

# cesma

## Portal del Paciente de Cesma

Portal del Paciente  
de Cesma



**i** 900 81 61 41  
Urgencias desde el extranjero:  
+34 956 99 88 57

[mutuacesma.com](http://mutuacesma.com)

MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA  
Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 115

**Consulte su Historia Clínica on-line**

[portaldelpaciente.mutuacesma.com](http://portaldelpaciente.mutuacesma.com)

  
**cesma**  
Mutua de Andalucía y de Ceuta  
Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 115

## Qué es el Portal del Paciente

Es un servicio que permite a los pacientes que hayan tenido algún proceso asistencial en Cesma **consultar su Historia Clínica a través de Internet**, con todas las garantías de seguridad y confidencialidad de los datos.

A través del Portal del Paciente, al que se accede desde **portaldelpaciente.mutuacesma.com**, el usuario también podrá consultar el resultado de las pruebas médicas que le hayan realizado en Cesma (radiografías, analíticas y pruebas complementarias), descargar el informe de su Historia Clínica y consultar los datos de su próxima cita médica, y todo ello sin tener que desplazarse hasta nuestras instalaciones.

## Qué es la Historia Clínica

La Historia Clínica es el resumen de la relación asistencial entre el paciente y Cesma. Recoge los distintos episodios o procesos abiertos por una causa médica, así como las asistencias o actuaciones (bajas y altas médicas, consultas, pruebas médicas, analíticas, etc.) que se realizan en cada uno de esos episodios.

## Requisitos para poder consultar la Historia Clínica

Para acceder a este servicio es imprescindible cumplir los siguientes requisitos:

- > **Ser trabajador protegido por Cesma en el momento en que realiza la consulta** a través del Portal del Paciente.
- > **Haber tenido algún proceso sanitario bajo la cobertura de Cesma** (tener Historia Clínica en Cesma).
- > **Tener una clave de acceso y contraseña**, personal e intransferible, **proporcionada por Cesma o disponer de DNI electrónico y de un ordenador con lector del DNI electrónico**.

## Dónde solicitar la clave

Si no dispone de DNI electrónico, **puede solicitar su clave y contraseña\*** de acceso al Portal del Paciente **en cualquier centro de la red asistencial de Cesma**.

**Teléfono de información Portal del Paciente**  
**902 810 410**

de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

\* Para garantizar la confidencialidad de los datos, es obligatorio que el usuario cambie la contraseña facilitada por Cesma la primera vez que acceda al Portal del Paciente.

